

CCOO Federación Servicios



Flexibilidad horaria durante la primera semana del inicio del curso escolar

Flexibilidad horaria durante la primera semana del inicio del curso escolar

Las empleadas y empleados cuyos hijos inicien el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil podrán disfrutar de flexibilidad para que puedan acompañarlos al centro escolar durante la primera semana del inicio del curso.

Recordamos que en el Acuerdo Laboral de Igualdad firmado en diciembre de 2008 por la representación sindical y Banco Popular Español se establece flexibilidad horaria en la primera semana de inicio del curso escolar del Primer Curso del Segundo Ciclo de Educación Infantil (P3)

Las empleadas y empleados cuyos hijos/as inicien el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil podrán disfrutar de flexibilidad, siempre que queden salvadas las necesidades del servicio, para que durante la primera semana del inicio del curso, puedan acompañarlos al centro escolar. En el caso de que ambos progenitores sean empleados del Grupo, la concesión sólo podrá realizarse para uno cualquiera de los dos, a su elección.

Puedes solicitar la medida accediendo a:

[PORTAL DEL EMPLEADO>](#)

[AREA PERSONAL>](#)

[CONCILIA>](#)

[SOLICITUD DE MEDIDAS>](#)

FLEXIBILIDAD HORARIA DURANTE LA PRIMERA SEMANA DEL INICIO DEL CURSO ESCOLAR.

Utilizando nuestros derechos damos valor a los acuerdos firmados. En caso de cualquier duda ponte en contacto con nuestros delegados y delegadas.

2019 © CCOO SERVICIOS.